

CUARTO DOMINGO DE ENERO DE 1933

HOJA DOMINICAL

APROBADA Y BENDECIDA POR LOS SEÑORES OBISPOS DE COSTA RICA

NUM.
866

10 ejemplares semanales ₡ 13 al año
50 ejemplares semanales ₡ 1,25 cada semana

AÑO
XIX

SANTORAL

- Dom. 22 † 3.º Después de la Epifanía.
Santos Vicente y Anastasio, mr.
- Lun. 23 Santos Ildefonso, Juan el limosnero y Clemente, ob.
- Mart. 24 Santos Timoteo, Babilas y Exuperancio, obs.
- Miérc. 25 La Conversión de San Pablo y los mártires Donato y Juventino.
Luna Nueva a las 10.30 p. m.
- Juev. 26 San Policarpo y Teógenes, obs.; y Santa Paula, vg.
- Viern. 27 San Juan Crisóstomo y Angela de Merici, vg.
- Sáb. 28 Santos Flaviano, Leonidas y Julián, obs.

CORTE DE LA DIVINA PASTORA

El sábado día 28, corresponde obsequiar a María Santísima, Pastora de las almas, al Coro I del que es Celadora la Srta. Anita Oreamuno B. En este día las personas que pertenecen a los Coros de la «Corte de la Divina Pastora» vuelven otra vez a obsequiar a la Virgen Santísima con Misa cantada a las 7 en el altar de la Capilla de la Divina Pastora de la Iglesia de San Francisco, y a las 6 p. m. rosario, visita y canto de la salve.—María Santísima es: «Mano dadora de vida, pechos que amantaron al mundo.» (*Pablo Diácono*)

Domingo III después de la Epifanía

Evangelio según San Mateo.—Cap. VIII

En aquel tiempo: Habiendo bajado Jesús del monte, le fué siguiendo gran muchedumbre de gentes. En ésto, viniendo a El un leproso, le adoraba diciendo: Señor, si Tú quieres, puedes limpiarme. Y Jesús extendiendo la mano, le tocó diciendo: Quiero: Queda limpio, y al instante quedó curado de su lepra. Y Jesús le dijo: Mira que no lo digas a nadie, pero ve a presentarte al sacerdote, y ofrece el don que Moisés ordenó, para que les sirva de testimonio. Y al entrar en Cafarnaún le salió al encuentro un centurión, y le rogaba, diciendo: Señor un criado mío está postrado en mi casa paralítico, y padece muchísimo. Dícele Jesús: Yo iré y le curaré. Y replicó el centurión: Señor, no soy yo digno de que Tú entres en mi casa, pero mándalo con tu palabra y quedará curado mi criado. Pues aun yo, que no soy más que un hombre sujeto a otros, como tengo soldados a mi mando, digo a uno: marcha, y él marcha; y al otro: ven, y viene; y a mi criado: haz esto, y lo hace. Al oír esto Jesús, mostró gran admiración, y dijo a los que le seguían: En verdad os digo, que aún en medio de Israel no he hallado fe tan grande. Así Yo os lo declaro que vendrán muchos gentiles del oriente y del occidente, y estarán a la mesa

de Abrahán, Isaac y Jacob en el reino de los cielos, mientras que los hijos del reino (los judíos) serán echados fuera a las tinieblas: allí será el llanto y crujir de dientes. Después dijo Jesús al centurión: Vete y sucédate como has creído. Y en aquella hora misma quedó sano el criado.

APLICACION MORAL

Es la oración el acto humano que mejor expresa el conocimiento que de nosotros mismos tenemos. Ciencia difícil es conocer a Dios; pero Dios se revela tan brillantemente en sus obras que las almas sinceras lo vislumbran con relativa facilidad. Algo más difícil es conocerse a sí mismo. Por eso San Agustín condensaba todas sus aspiraciones en aquella súplica: «Señor, conózcame a mí y conózcate a Ti.» El mundo está dividido en dos partidos irconciliables; el de los humildes que se conocen y saben quiénes son y lo que pueden y lo que saben y el de los soberbios que se imaginan poderlo todo y saberlo todo y tenerlo todo por derecho propio. Aquellos oran, estos no. Exígen de Dios lo que llaman sus derechos, mientras los humildes imploran gracias. Creen los soberbios que se achican cuando se arrodillan; que se envilecen, cuando reconocen la grandeza de Dios; que sus riquezas les son debidas, y que, en todo caso, no se cambiará la Voluntad soberana que no se las da espontáneamente. Los humildes se sienten grandes cuando, postrados de hinojos, reconocen su grandeza. Su alma se eleva, alegrándose de la riqueza de su Padre

celestial; creen en su amor, siéntense halagados, cuando el amor divino los escucha y los bendice; se alegran de ser pequeños y pobres y necesitados, para deber al Señor su crecimiento, su riqueza y su felicidad.

Dios deshecha a los soberbios y da su gracia a los humildes; esconde sus secretos a los satisfechos y llenos de sí mismos, y los revela a los pequeñuelos. Dios, en una palabra, quiere que le roguemos, para que conociendo nuestra miseria le demos ocasión de remediarla y de colmarnos de sus dones.

Oremos por lo tanto, como el leproso. No dudemos un instante de la bondad de Dios. Oremos como el centurión. Creamos que puede el Señor cuanto quiere, y que quiere nuestro bien con más intensidad que nosotros mismos. El hombre que ora se salva, el que no ora, se extravía en sí mismo, se queda en su pequeñez nativa y se hace indigno de vivir en la casa del Padre celestial, cuyos tesoros pueden enriquecer a cuantos sepan desearlos y pedirlos con amor. Así cantó la Virgen bellísimamente: «A los hambrientos humildes llenas de bienes, y envías vacíos a los ricos satisfechos».

La Prensa buena y el pueblo

Los pueblos sin periódicos son pueblos bárbaros; y pueblo que sostiene periódicos torpes es pueblo corrompido.

La hoja luminosa de la Prensa debe ser decente, doctrinaria y altiva, porque es libro diario en que la sociedad vincula la defensa de sus costumbres sanas y donde beben las masas populares la purísima luz de sus derechos.

Pueblo con periódico honrado es pueblo de porvenir, pueblo de triunfo!

Como el sabio de Siracusa pedía una palanca y un punto de apoyo para mover el mundo, así el genio del progreso en las ciudades, para mover el mundo de su civilización, necesita de la Prensa, su palanca, y del patriotismo, su punto de apoyo.—*Obrero Católico*

USQUEQUO, DOMINE?



¿Hasta cuándo, Señor del alto cielo,
me tendrás sepultado en hondo olvido?
¿Hasta cuando tu rostro apetecido
apartarás de mí?

Me inunda el corazón amargo duelo;
no hay día que no sienta nueva herida
y constante inquietud turba mi vida...
¿Cuándo llegaré a Ti?

Mi enemigo, iracundo y arrogante,
contra mí su bandera ha levantado
y ansía que, vencido y humillado,
le adore como a rey.

¿Hasta cuándo de mí saldrá triunfante?
¿Por qué, mi Dios, su imperio no quebrantas?
¿Por qué he de estar rendido ante sus plantas
y respetar su ley?

Si me ven vacilar en la batalla,
los que el alma me están atribulando,
singular alborozo demostrando,
de mí se mofarán.

Pero no temo si la guerra estalla...
en tu misericordia yo confío,
ella me infundirá denuedo y brío
y vencidos huirán.

Mi pecho quedará de gozo henchido
al sentir que desciende a mí copiosa
tu gracia que me asiste generosa,
siendo mi salvación.

Yo, a tu inmenso favor agradecido,
voy soltando la rienda a mi garganta
y mi voz sin cesar te eleva y canta
una eterna canción.

Fr. Cándido de Viñayo, o. m. c.

Por la prensa católica algunos de nuestros lectores se habrán ya enterado del fausto acontecimiento que se acerca para el bien de las almas que formamos el mundo católico; para recordarlo a los mismos y para notificarlo a los demás escribimos estas líneas.

Con motivo del saludo de Navidad que el Sacro Colegio hizo al Sumo Pontífice Pío XI, él contestó una alocución que fué trasmitida por la estación radiográfica del Vaticano. Entre otras cosas de muchísima importancia dijo el Papa: «Invitamos al mundo a celebrar el año 1933, con motivo de cumplirse el décimo noveno centenario de la muerte de Jesucristo. No estamos seguros de si el aniversario cae exactamente en 1933 o 1934, pero proclamamos ahora el Año Santo porque deseamos dar tiempo a los obispos, clero y fieles para prepararse debidamente, decidiendo comenzar ese año con el próximo Domingo de Ramos.» Además, dijo que en estos siglos transcurridos, la Iglesia ha conservado intactas las promesas que le fueron hechas. La celebración es tanto más necesaria en el estado actual del mundo, cuanto que casi se oyó hablar solamente de conflictos, de desconfianza, de armamentos, de daños y reparaciones, de deudas y de pagos, de miserias individuales y de miserias sociales. La celebración del Año Santo tendrá en cuenta que la fraternidad de los pueblos fué adquirida al precio de la sangre de Jesucristo. Por esta razón Su Santidad decidió que este año sería un Año Santo, destinado a combatir el paganismo, la inmoralidad y el placer.

El Año Santo principiará, por lo tanto, el 2 de Abril del presente año para terminar el 2 de Abril de 1934.

Fr. Z,

HOJAS DE CATECISMO

Las reglas de la fe

¿Qué cosa son las que tenéis como cristiano? Las que tiene y cree la Santa Iglesia Romana.

EXPLICACION

¿En donde se encuentran las verdades reveladas por Dios? En las Divinas Escrituras y en la Tradición.

¿Qué son las Divinas Escrituras? La colección de libros escritos bajo inspiración del Espíritu Santo y reconocidas por la Iglesia como palabras de Dios.

¿Qué es la Tradición? Las verdades no escritas, que Jesucristo enseñó a los apóstoles y éstos transmitieron de viva voz a la Iglesia, y que se encuentran principalmente en los escritos de los Santos Padres, actas de los concilios, y en los decretos de los Romanos Pontífices.

Para saber las verdades que debemos creer, ¿basta leer la Biblia como dicen los Protestantes? No: es necesario que nos sean propuestas y señaladas por la autoridad de la Iglesia.

¿Por qué así? Porque la Iglesia es la regla próxima de nuestra fe, que recibió de Jesucristo el depósito de la revelación y la misión de enseñarla y explicarla a todas las gentes.

¿Según eso la Iglesia es superior a los libros sagrados? Es superior

¿Qué cosas son las que vos y ella tenéis y creéis? Los artículos de la fe, principalmente como se contienen en el Credo.

y anterior; anterior, pues aún no existían los evangelios cuando ella ejercía la misión recibida de Jesucristo, y estaba adornada de autoridad e infalibilidad para enseñar; y superior en cuanto que por medio de ella venimos en conocimiento de la autenticidad, divina inspiración y verdadero sentido de los libros sagrados.

¿Cómo prueba la Iglesia su misión? Por los motivos de credibilidad, que prueban su divina institución; y por las notas o caracteres que la adornan, que vienen a confirmarla.

¿Cuáles son los motivos de credibilidad? Su milagroso establecimiento, su prodigiosa propagación, los milagros, las profecías, el testimonio de millares de mártires, doctores, santos y de sus mismos enemigos; y por fin por la santidad de su doctrina, su maravillosa fecundidad y su inquebrantable fortaleza contra todas las potestades del infierno.

¿Por qué ha de ser «las que cree la Iglesia Romana?» Porque en ella está la Silla del Pontífice, sucesor de San Pedro, a quien Jesucristo instituyó fundamento de su Iglesia.

EJEMPLO



San Agustín, Obispo de Hipona, uno de los talentos más grandes que el mundo ha conocido, decía: «Que él no creería en el evangelio si no le fuera propuesto por la autoridad de la Iglesia» que es la regla próxima de nuestra fe, a la que debemos seguir.

Obligaciones de la fe

¿Quién dijo el credo? Los apóstoles. ¿Para qué? Para in-

formarnos en la Santa fe. ¿Y vos para qué lo decís? Para confesar esta fe que tenemos los cristianos.

EXPLICACION

¿Por qué se llama símbolo o credo de los apóstoles? Porque estos primeros predicadores de la fe, antes de separarse, queriendo establecer la perfecta uniformidad aun en las palabras, formaron este compendio.

¿Tenemos obligación de saber el credo? Sí; y con tanta exactitud que ni una sola palabra se añada, quite o varíe, porque todo es significativo en él.

¿Cuándo estamos obligados a hacer actos de fe? Al llegar al uso de razón, en el artículo de la muerte, cuando seamos tentados contra la fe, frecuentemente en la vida; y cumpliremos con esta obligación rezando el credo.

¿Tenemos obligación de hacer pública profesión de fe? Si: cuando seamos preguntados por juez com-

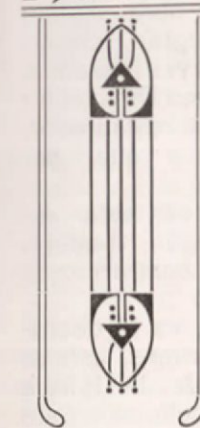
petente, y siempre que lo exija la gloria de Dios o el interés espiritual grave, propio o del prójimo.

¿Alguna vez podemos negar la fe? Negarla jamás, aunque hubiera de costarnos la vida; pero alguna vez, fuera de los casos comprendidos en la pregunta anterior, y habiendo causa grave, podría ocultarse.

¿Quiénes más faltan a esta obligación? Los que se avergüenzan de la fe, los que por respetos humanos dejan de cumplir ciertos deberes, hacen buena cara a los impíos por no desagradarlos, oyen conversaciones contra la religión y leen periódicos o libros impíos o heréticos con complacencia.

¿Qué fruto práctico hemos de sacar de esta lección? De cumplir con entereza los deberes que la fe nos prescribe, y huir de los herejes o impíos, y sus conversaciones, tanto como ellos huyen de la Iglesia.

EJEMPLO



Los apóstoles, así que recibieron el Espíritu Santo, comenzaron a predicar, obrando multitud de milagros en testimonio de su misión, y como muchos se convertían, fueron llevados a los tribunales, intimándoles que no enseñasen aquella doctrina; mas ellos continuaron su misión sin acobardarse. Llevados de nuevo a los tribunales les dijeron: ¿No os mandamos que no enseñáseis esa doctrina? Ellos contestaron: Es necesario obedecer a Dios antes que a los hombres. Los encarcelaron y azotaron, mas ellos se gloraban en padecer por Jesucristo, y al fin murieron sellando con su sangre la fe que habían predicado.

EL MATRIMONIO

Explicación dialogada de la Encíclica "CASTI CONNUBII"

Y ¿cuál es el propósito del Papa al redactar y publicar esta Encíclica?

Enseñar a todo el mundo la verdadera doctrina sobre el santo matrimonio, en los diversos aspectos que su estudio ofrece: [Por eso, Vbles. Hermanos, Nos hemos determinado a dirigir la palabra primeramente a Vosotros, y por medio de vosotros a toda la Iglesia Católica, más aún, a todo el género humano, para hablaros acerca de la naturaleza del matrimonio cristiano, de su dignidad y de las utilidades y de los beneficios que de él se derivan para la familia y la misma sociedad humana; de los errores contrarios a este importantísimo capítulo de la doctrina evangélica, de los vicios que se oponen a la vida conyugal, y, últimamente, de los principales remedios que es preciso poner en práctica.] Así el Papa da, desde el comienzo de su Escrito, la división de materias que en él quiere tratar: a) los bienes del matrimonio; b) los ataques contra el mismo; c) los medios para restaurarlo.

¿Es la Encíclica «Casti Connubii» un tratado completo sobre el matrimonio?

No se propone tal cosa, aunque contiene la mayor parte de los aspectos que tradicionalmente se suelen tratar del matrimonio, y otros nuevos, que reclaman las actuales circunstancias y sobre los que no se había aún pronunciado la Iglesia de una manera particular. Para la parte fundamental de la materia sobre el matrimonio, se refiere el Papa a la Encíclica de León XIII *Arcanum*, que hace suya, completándose ambas: [Siguiendo así las huellas de Nuestro predecesor, de santa memoria, cuya Carta Encíclica *Arcanum*, publicada hace ya cincuenta años, acerca del matrimonio cristiano, hacemos Nuestra por esta

Nuestra Encíclica y la confirmamos, exponiendo algunos puntos con mayor amplitud, por requerirlo así las circunstancias de nuestro tiempo, y declarando, no sólo que no han caído en desuso, sino que conservan toda su fuerza.] Por ello nos referiremos, especialmente en esta primera parte, a este memorable documento, añadiendo de nuestra parte algunos conceptos, según la oportunidad, para más cabal comprensión de tan interesante tema.

¿Se propone el Papa en esta Encíclica dar la doctrina católica sobre la naturaleza misma del matrimonio?

No; tratadas las materias fundamentales en la mentada Encíclica *Arcanum*, de León XIII, el Papa actual no hace en este punto más que referirse a este Documento, sentando en tres afirmaciones la doctrina cristiana, ampliamente explicada por León XIII: [Y comenzando por esta misma Carta, encaminada casi totalmente a vindicar la divina institución del matrimonio, su dignidad sacramental y su perpetua estabilidad, quede asentado, en primer lugar como fundamento firme e inolvidable:

a) Que el matrimonio no fué instituido ni restaurado por obra de los hombres, sino por obra divina;

b) Que no fué protegido, confirmado, ni elevado con leyes humanas, sino con leyes del mismo Dios, autor de la naturaleza, y de su restaurador, Cristo Señor Nuestro, y que, por lo tanto,

c) Sus leyes no pueden estar sujetas al arbitrio de ningún hombre, ni siquiera al acuerdo contrario de los mismos cónyuges.

Esta, sigue el Papa, es la doctrina de la Sagrada Escritura, esta es la constante tradición de la Iglesia universal, esta es la definición solemne del santo Concilio de Trento,

el cual, con las mismas palabras del Texto Sagrado, expone y confirma que el perpetuo e indisoluble vínculo del matrimonio, su unidad y su estabilidad, tiene por autor a Dios]. Estas conclusiones son como el resumen de la Encíclica *Arcanum*, y su desarrollo, con los elementos de dicha Encíclica, es el principal objeto de esta primera parte.

¿Qué significa la palabra «matrimonio»?

Es voz equivalente a la latina *matrimonium*, que según unos deriva de *matris munium*, «carga o cuidado que incumbe a la madre»; y según otros de *matrem muniens*, «defensa de la madre». Ambas etimologías son aceptables, y de ellas aparece la función predominante de la madre en el matrimonio, sea que ella tiene los principales oficios en el fin principal del matrimonio, que son los hijos; sea que es objeto especial de la protección del marido para mejor cumplir los deberes de la madre.

¿Hay en nuestra lengua algunas voces equivalentes a matrimonio?

Sí; tales como *sociedad conyugal*, en lo que se expresa la atadura o vínculo que une a los esposos; *consorcio*, que significa suerte común, por la unión inseparable de los casados; *casamiento* que parece derivar de «casa», porque el matrimonio es la base de nueva casa o familia, etc.

¿No hay matrimonios de distintas denominaciones?

Sí; he aquí las principales: Matrimonio *canónico*, que es el contraído según los sagrados cánones de la Iglesia. *Civil*, así llamado por haberse contraído según las leyes civiles y que se contrapone al canónico. *De conciencia*, el que por graves motivos se celebra y mantiene en secreto, con intervención del Ordinario. *Legítimo*, el que se ha contraído con arreglo a los sagrados cánones y leyes civiles, o el válido entre no bautizados. *Rato*, que se ha celebrado legítimamente ante la

Iglesia y no ha llegado a consumarse. *Consumado*, cuando se ha puesto el acto conyugal para la generación. *Mixto*, cuando es entre personas de diferente religión. *Morgánico*, si se celebra entre un príncipe y una mujer de linaje inferior o viceversa. *Putativo*, cuando se tiene por tal sin serlo, por existir algún impedimento dirimente, etc.

¿Cómo puede definirse el matrimonio?

El matrimonio nos ofrece dos formas: la primitiva, tal como la instituyó Dios en el Paraíso, y la cristiana, que no es más que el mismo matrimonio primitivo elevado a la dignidad de sacramento de la Iglesia. Así, el matrimonio como institución o sociedad natural puede definirse: «La unión conyugal del hombre y la mujer, entre personas hábiles, que la obliga a vivir en sociedad única y perpetua». Como institución sacramental cristiana, la definición es la misma con el añadido: «Elevada por Cristo a la dignidad de Sacramento.»

Sírvase explicarme esta definición

El matrimonio es «unión conyugal», para significar el vínculo que constituye su esencia, porque el matrimonio no es más que una atadura de orden moral entre marido y mujer; «entre personas hábiles», porque el matrimonio exige determinadas condiciones para ser tal entre los que lo contraen, cierta edad, libertad física, es decir, dominio de la voluntad, y libertad de estado, o soltería, etc.; «que las obliga a vivir», porque la convivencia es una exigencia de la naturaleza y de los fines del matrimonio.

¿Cuál es la nota característica de la unión matrimonial?

La plenitud, es decir, la totalidad de la entrega y de la unión recíproca, de cuerpo y alma. Por esto se define también el matrimonio: «La unión de toda la vida»; y Santo Tomás dice de él que es: «La unión de cuerpos y almas».



Teresa Neumann

Conocen los lectores el caso prodigioso de Teresa Neumann, que vive en Konnersreuth, pueblecito de Baviera, y a la que, a intervalos regulares, se le abren en las manos y en los pies los estigmas de la crucifixión.

Los prelados bávaros, en reciente conferencia celebrada en Freising, han vuelto a tratar de este asunto, acordando invitar una vez más a Teresa Neumann a que se someta a un detenido examen médico en una clínica. Los prelados de Baviera estiman que corresponde a la ciencia médica la declaración, de si las llagas que se habren regularmente en Teresa Neumann son debidas o no a causas naturales. Consideran también oportuno que un especialista en lenguas orientales verifique un viaje al lugar a testimoniar si las palabras que pronuncia la estigmatizada durante sus éxtasis, pertenecen a la lengua aramea y tienen alguna relación con el dialecto que hablaba Cristo.

Conviene advertir que no es la primera vez que Teresa Neumann es objeto de un serio examen por la ciencia médica. En 1927 permaneció quince días en la clínica del profesor Ewald, uno de los más célebres psiquiatras alemanes, quien, resumiendo su examen, certificó que los estigmas de crucifixión presentados por Teresa Neumann no eran provocados artificialmente, añadiendo que durante su permanencia en la clínica, la observada, no había tomado alimento ni bebida de ninguna clase.

Una estrella que jamás alcanzarán

De todos los pabellones que había en la exposición de la prensa de Colonia, Alemania, el pabellón de los soviets, era el más disparatado y verdaderamente bárbaro.

Una enorme estrella de percal, rojo como la sangre, pendía desde el techo a la entrada. El redor de esa estrella, abigarrado, cubista, pintarrajeado y disforme ocupaba todas las salas un revuelto remolino de lazos, cintas, es-

tampas, retratos, correas de papel sin fin, haces, martillos, símbolos, letreros, rayos, figuras, bombillas, hélices, espirales, estadísticas, etc., etc. Un montón brutal de cosas de feria de todos los colores más vivos, sobre todo el color de la sangre y de la rabia, que es el preferido.

Y dominándolo todo, el retrato anti-pático y sangriento, satánico, chivesco de Lenin y el letrero de sangre: *Kumunismus*: esto es: horror, desorden, odio, destrucción, matanzas, ríos de sangre.

A este propósito vimos una curiosidad.

Letanías sobre el comunismo hechas por los campesinos rusos.

«Del monstruo del comunismo, líbranos, Señor.

De la irreligión del comunismo, líbranos, etc.

De la sin familia del comunismo, líbranos, etc.

De la inmoralidad del comunismo, líbranos, etc.

De la revolución del comunismo, líbranos, etc.

Del odio del comunismo, líbranos, etc.

De la sangre del comunismo, líbranos, etc.

De los robos del comunismo, líbranos, etc.

Del acaparamiento del comunismo, líbranos, etc.

Del hambre del comunismo, líbranos, etc.

De la miseria del comunismo, líbranos, etc.

Del mucho trabajo y mal retribuido del comunismo, líbranos, etc.

De la degradación del comunismo, líbranos, etc.

De la mentira del comunismo, líbranos, etc.

De la guerra perpetua del comunismo, líbranos, etc.

Del peor de los males que es el comunismo, líbranos, etc.»

¡Ojalá todos los comunistas del mundo se trasladen a Rusia para vivir la vida deliciosa del soviets y ya que no quieren aprender las Letanías de los Santos de la Iglesia Católica, vayan a aprender y ponerse bajo la protección de los santos del Soviet.

No faltaría quien les pagase el viaje de ida; de vuelta no lo necesitarán... porque el Soviet se encargará de embarcarlos hasta el paraíso de Mahoma.